

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORA MORA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A.

En la ciudad de Loja, a los 25 días de abril del año 2016, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Calle Segundo Cueva Celi N03-98 y Segundo Puertas Moreno, se reúnen los accionistas de la compañía MORA MORA & ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A.

Se elige al Ing. Erwin Mora Jiménez para que presida la Junta; y actúa como Secretario el señor Carlos Mora Unda.

El Presidente pide al Secretario que constate el quórum, que es el siguiente:

- | | |
|-----------------------------|--------------|
| 1. MORA JIMENEZ ERWIN LENIN | 400 ACCIONES |
| 2. MORA UNDA CARLOS ALBERTO | 400 ACCIONES |

Siendo las 09h25, el Presidente constata que se ha completado el quórum necesario, en virtud de lo cual declara instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General referente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios.

Leído el orden del día, se para a tratar el mismo y se toman las siguientes resoluciones al respecto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2015.

Luego de dar lectura al Informe del Comisario referente al ejercicio económico, es aprobado por la totalidad de los votos presentes en esta Junta.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico 2015.

Luego de dar lectura al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico, es aprobado por la totalidad de los votos presentes en esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2015.

Luego de dar lectura al Balance General y Estado de resultados referente al ejercicio económico, es aprobado por la totalidad de los votos presentes en esta Junta. Se deja constancia que la compañía no reporta utilidad en el presente ejercicio.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijación de sus honorarios.

Se reelige al señor Mario Xavier Pazmifio Jaramillo como Comisario para el ejercicio económico 2013 y se delega al Gerente General para que acuerde los honorarios.

4. De la revisión se deja constancia que la compañía no refleja utilidad durante el presente ejercicio económico.
5. Asimismo, de la revisión existen las adecuadas correspondencias entre Estados Financieros y registros contables. A través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden dichos documentos contables o presenten una aplicación incorrecta de la normativa legal y contable vigente.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaría principal de la compañía, he dado cumplimiento a las disposiciones previstas en el artículo 279 de la Ley de Compañías,

Adjunto al presente Informe el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico revisado.

Atentamente,



Mario Pazmiño
Comisario